



fg

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 850

CUENTA DE HABER
SIDO TIROTEADOS
DOS BANDOLEROS.

B.º

- 9 -

Tengo el honor de participar a su respetada Autoridad que el día 5 del actual y en ausencia del Teniente Coronel Primer Jefe que se encuentra en Castellón cabecera del Tercio formando parte del Tribunal de exámenes de aspirantes a Cabos, se recibió en esta Jefatura noticia de que un grupo en servicio "coordinado" compuesto por el Cabo 1.º Jefe del Destacamento de Abejuela AMADOR ARROYO GONZALEZ y los Guardias segundos PEDRO DEL CURA DEL CURA, JOSE MORENO MAJARON, del mismo Destacamento, y de los de la misma clase JUAN RUIZ GUILLERMO y PATRICIO MOLINA GONZALEZ, del de Torrijas, habían tiroteado a dos bandoleros a larga distancia sin resultado positivo, sabiendo el Comandante Segundo Jefe que suscribe a informarse de lo ocurrido y dirigir el servicio.

Personado en el propio lugar del hecho y entrevistado con la fuerza actuante citada así como con el Capitán de la Compañía y Jefe de Línea que se presentaron en los primeros momentos resulta que se actual cuando el grupo de fuerza mencionado cumpliendo las órdenes del servicio recibido, montaba un servicio de observación en el monte "Correlejo" de la partida de "Pozuelo", término y demarcación de Abejuela, cubierto dicho monte de espeso pinar bajo que dificulta la visión. Al situarse en el mismo uno de los Guardias observó que a una distancia de

GOBIERNO CIVIL DE ARAGON
 ALBUJARA EN ARAGON
 P.º 11 JUN 1950
 11996

cuatrocientos o cuatrocientos cincuenta metros aproximadamente y hacia la parte más espasa de dicho monte, dos individuos se encontraban ocultos tras un pino bajo, sin duda observando los movimientos de la fuerza y sospechando de los mismos el Cabo citado ordenó que disimuladamente tres de los Guardias salieran para cortarles la retirada caso de huida, mientras él con el otro Guardia se dirigía en la misma forma hacia ellos a fin de si se trataba de bandoleros sorprenderlos entre dos fuegos, pero a pesar de la discreción con que obraron, iniciaron inmediatamente veloz huida, viéndose precisados a hacerles fuego de subfusil y mosquetón a la distancia expuesta y desapareciendo casi instantáneamente de las vistas de la fuerza debido a la espesura del monte, no obstante continuar la persecución de ellos en la forma que antes se expone, no logrando darles alcance y ni siquiera volverlos a ver, suponiendo por la dirección seguida que lo hicieron por cualquiera de los barrancos que en esa parte hay y que se dirigen al término municipal del pueblo de La Yesa de la provincia de Valencia, a cuyo jefe de Destacamento le fué transmitida lo más rápidamente posible la noticia con un propio, al mismo tiempo que a las demás demarcaciones limítrofes de esta provincia y también de la citada de Valencia, movilizándose las fuerzas de las mismas hacia el punto indicado, continuando dichos servicios sin que hasta la fecha hayan dado resultado favorable.

En los escasos momentos en que fueron vistos en la huida, pudo apreciarse que uno de los sujetos era de baja estatura y vestía traje más bien claro, el otro de estatura al parecer normal, vestido de oscuro y ambos con grandes bultos a la espalda que parecían macutos, sospechándose fundadamente que fuesen dos bandoleros, aunque no se pudo apreciar por la distancia si llevaban armas.

Reconocido todo el terreno por aquella parte, no se encuentran señales de asentamiento de bandoleros, suponiéndose que estos fueran de paso procedentes de la provincia de Valencia y significándole que se dió inmediata noticia de la dirección que llevaban al jefe de la Comandancia de dicha provincia.

Dios.....

...guarde a V.E. muchos años.
TERUEL, 8 de Julio de 1950
EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE,

W. Belalcazar
ppte



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

PLAZA